LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A BRIGITTE DANIELA ROJAS BASALLO Cédula 1001173896 (Madre), WILLIAM FERNANDO BONILLA ASCANIO Cédula 1004845900 (Padre) de GUADALUPE BONILLA ROJAS NUIP 1016751751, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 29 27 01 20 TERCER PISO TULUA VALLE para ser notificados del contenido del Auto 0372 proferido el día 07/10/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32355619

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/12/2024

Desfijar el: 13/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA TERESA MONTOYA GUTIERREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Tuluá
Valle del Cauca - Tulua